

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE GUANAJUATO 2021-2025.

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal de Guanajuato, localizado en Plaza de la Paz No. 12, zona centro de esta ciudad, se celebra la asamblea de instalación del Consejo Municipal Ciudadano al que se refieren los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, estando presentes para tal efecto el Síndico José Luis Vega Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción; Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, Secretario de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción; los Regidores Virginia Hernández Marín; y Carlos Alejandro Chávez Valdez vocales de dicha Comisión; así mismo, se encuentran presentes el Maestro Adrián Lara Lona; el Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel; la Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz; el Maestro Víctor Adrián Jiménez González; y la Contadora Pública Ana Rubí González Torres, todos ellos en calidad de integrantes del Comité Municipal Ciudadano; y el Presidente Municipal de Guanajuato, Licenciado Alejandro Navarro Saldaña en su carácter de invitado.

ANTECEDENTES

Primero. En fecha 31 de enero de 2021, el Ayuntamiento de Guanajuato en la Sesión Ordinaria número 44, específicamente en el punto número 12 del orden del día aprobó el dictamen con clave y número CCyCC-001-2018-2021, que formuló la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, referente a la propuesta para integrar el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Maestro Adrián Lara Lona
2. Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel
3. Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz
4. Maestro Víctor Adrián Jiménez González
5. Contadora Pública Ana Rubí González Torres

Segundo. En fecha 31 de enero de 2021, las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano rindieron su protesta de Ley ante el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato en la sesión la Sesión Ordinaria número 44, específicamente en el punto número 13 del orden del día.

Tercero. El 04 de febrero de 2021, por conducto de la Presidencia de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, se convocó a las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano a efecto de que en el marco de la novena sesión ordinaria de dicha Comisión, designaran a las personas que han de fungir como titulares de la Presidencia y de la Secretaría de dicho órgano colegiado, para posteriormente declarar formalmente instalado el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato 2021-2025.

Siendo así, en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se presentó la siguiente propuesta del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del orden del día;
- III. Cuenta de la integración del Comité Municipal Ciudadano al que se refieren los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, autorizado por el Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria número 44, celebrada el día 31 de enero del 2021.
- IV. Designación que realizan los integrantes del Comité Municipal Ciudadano a efecto de seleccionar a las personas que han de fungir como titulares de la Presidencia y de la Secretaría de dicho órgano colegiado;
- V. Instalación formal del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato 2021-2025;
- VI. Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña;
- VII. Mensaje de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal Ciudadano;
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. El Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, habiendo agradecido la asistencia de las personalidades asistentes, solicitó al Secretario dar cuenta de la asistencia de los integrantes de dicha Comisión, para en su caso declarar el quórum legal necesario para el desahogo de la asamblea, registrando la presencia de los cinco integrantes de la Comisión del Ayuntamiento de referencia.

Asimismo, se dio cuenta de la presencia de las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano, así como del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña en su calidad de invitado a la sesión.

2. En atención al segundo punto del orden del día, las y los integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción aprobaron por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día.

3. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, da cuenta de la integración del Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato 2021-2025, al que se refieren los artículos 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que realizará la consulta pública y propuesta de terna de quienes aspiren a ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal de Guanajuato, autorizado por el Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria número 44, celebrada el día 31 de enero del 2021, quedando integrado de conformidad al antecedente primero de la presenta acta.

4. Acto seguido, las y los integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción de común acuerdo y atención al cuarto punto del orden del día, por conducto de su Presidencia cedieron el uso de la voz a las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano a efecto de que entre sus integrantes designen a aquellas personas que han de fungir como titulares de la Presidencia y de la Secretaría de dicho órgano colegiado.

Siendo así, las y los integrantes del Comité Municipal Ciudadano habiendo discutido y deliberado de manera independiente respecto de las propuestas presentadas, por unanimidad de votos decidieron designar a la Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz como Presidenta y al Maestro Víctor Adrián Jiménez González como Secretario del Comité Municipal Ciudadano.

5. Habiendo designado a la Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz como Presidenta y al Maestro Víctor Adrián Jiménez González como Secretario del Comité Municipal Ciudadano, el Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como al acuerdo de Ayuntamiento tomado en la sesión ordinaria número 44 de fecha 31 de enero de 2021, por acuerdo de las y los presentes, declara formalmente instalado el Comité Municipal Ciudadano de Guanajuato 2021-2025.

6. A continuación, atendiendo al orden del día aprobado, se cede el uso de la voz al Presidente Municipal de Guanajuato, el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña quien agradeció la invitación al presente acto y manifestó la importancia de contar con un Comité Municipal Ciudadano que realice el procedimiento de elección de la persona que ocupará la titularidad de la Contraloría Municipal de Guanajuato, pues representa un avance importante en materia de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y participación ciudadana en el municipio, señalando además, la importancia de legitimar las instituciones a través de procesos de gobierno abierto en los que la sociedad sea partícipe.

7. La Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz en su carácter de Presidenta del Comité Municipal Ciudadano en uso de la voz, manifestó su agradecimiento al Ayuntamiento de Guanajuato y a sus compañeros de Comisión, exhortándolos a honrar la confianza depositada en ellos, pues representan la voz de la ciudadanía guanajuatense y los conminó a garantizar un proceso de selección apolítico e imparcial, a efecto de respetar el espíritu y el origen de la Ley, que tiene por objeto generar espacios públicos de diálogo y mejores prácticas en los que se involucre a la sociedad y el gobierno.



Así mismo, la Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz, Presidenta del Comité Municipal Ciudadano solicita a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción la armonización de la reglamentación municipal necesaria para implementar el proceso de elección del Contralor Municipal, así mismo, solicita en ese mismo acto el apoyo de infraestructura a efecto de llegar a todos los espacios su mensaje y contar con las mejores herramientas en el desarrollo de su labor.

8. En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, solicita al Secretario de dicho órgano registre en su caso los asuntos generales en caso de que alguna de las personalidades presentes quisiera hacer uso de la voz. No habiendo asuntos generales que tratar se procedió a la clausura de la Comisión.

9. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción declaró por terminados los trabajos del órgano colegiado, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día cinco de febrero de 2021, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción


Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente


Lic. José Luis Camacho Trejo Luna
Secretario


Lic. Virginia Hernández Marín
Vocal


Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Vocal


Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal de Guanajuato
Invitado

Comité Municipal Ciudadano


Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz
Presidenta


Maestro Víctor Adrián Jiménez González
Secretario


Maestro Adrián Lara Lona
Integrante


Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel
Integrante


Contadora Pública Ana Rubi González Torres
Integrante